

# NEGRAS Y MULATAS EN EL NOROESTE DE NUEVA ESPAÑA: la transgresión de la norma entre las parteras de San Miguel de Culiacán

*Fuensanta Baena Reina*  
Universidad de Granada, Granada, Es

## Resumo

Entre as alteridades sociais que aconteceram no Noroeste de Nova Espanha durante o período virreinal destaca-se a presença de uma minoria negra e mulata que apenas tem sido refletida na historiografia tradicional. Na vila de San Miguel de Culiacán teve lugar no ano de 1627 um processo inquisitorial contra todas aquelas pessoas transgressoras da moral católica imposta. Entre as acusadas, um grupo de parteiras mulatas e negras às quais foram denunciadas por retirar as reliquias que as mulheres levaram no pescoço penduradas com o intuito da proteção. Esse fato evidencia o papel desempenhado pelas mulheres negras e mulatas na construção do privado e na transmissão dos valores culturais no mundo novohispano.

**Palavras-chave:** mulatas, negras, parteras, Culiacán, Inquisición.

## Resumen

Entre las alteridades sociales que se dieron en el noroeste de Nueva España a lo largo del período virreinal nos encontramos con una minoría negra y mulata cuya presencia apenas si ha sido reflejada en la historiografía tradicional. En la villa de San Miguel de Culiacán tuvo lugar en 1627 un proceso inquisitorial contra todas aquellas personas que transgredían la moral católica impuesta. Entre las acusadas, un grupo de parteras mulatas a las que se les denunciaba por haber quitado las reliquias que las mujeres que iban a dar a luz llevaban colgadas en el cuello a modo de protección. Una situación que pone de manifiesto el papel que jugaron las mujeres negras y mulatas en la construcción de lo privado, en la transmisión de los valores culturales en el mundo novohispano.

**Palabras claves:** mulatas, negras, parteras, Culiacán, Inquisición.

## **Abstract**

Among the social alterities that occurred in northwestern New Spain throughout the colonial period we find a black and mulatto minority whose presence has hardly been reflected on in traditional historiography. In the town of San Miguel de Culiacán an inquisitorial process took place in 1627 against all those who had transgressed the imposed Catholic morality. Among the accused, a group of mulattoe midwives who were denounced for having removed the amulets that women were wearing on their neck as a protection when they were giving birth. A situation that highlights the role played by women in building a private sphere and in the transmission of cultural values in the New Spanish world.

**Keywords:** mulattoes, blacks, midwives, Culiacan, Inquisition.

En marzo de 1627 se inició en la villa de San Miguel de Culiacán una pesquisa por parte del Tribunal del Santo Oficio. Entre las denuncias destacan las que iba dirigidas contra varias mujeres que reunían tres características comunes: trabajar como parteras y ser africanas o afrodescendientes. Éstas se habían trasladado al noroeste de Nueva España, territorio alejado del centro del virreinato y donde el grueso de la población era indígena.

Los indígenas, fuera del ratio de influencia del Santo Oficio, se convirtieron también en protagonistas de estos procesos. A pesar de la prohibición expresa de contacto alguno entre las castas, la interacción entre los grupos afros e indígenas fue puesta de manifiesto en varias ocasiones, generándose un complejo sincretismo e intercambio cultural y de conocimientos.

A través de estas páginas intentaremos analizar aquellos casos en los que las africanas que ejercían como parteras se convirtieron en protagonistas transgresoras en una región fronteriza del virreinato de Nueva España, como la villa de San Miguel de Culiacán.

Entre la lista de acusados figuraban también españoles, mestizos indígenas e incluso un portugués. Sin embargo, dado lo inusual de la presencia africana en el noroeste novohispano consideramos que el tema de estudio nos permitiría abordar una parte de la historia de esta región cuyos protagonistas apenas si

aparecen reflejados en la historiografía tradicional. De hecho, estamos ante un grupo que ha permanecido silenciado por siglos pero que jugó un papel importante en la construcción del México contemporáneo.

Con la intención de llevar a cabo nuestra investigación, analizaremos las fuentes documentales primarias recogidas en el Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), donde en la rama Inquisición el volumen 360 es el más importante, no sólo por la cantidad de hojas, sino fundamentalmente por la información que alberga.

Sin embargo, debemos ser cautelosos a la hora de analizar este tipo de documentación pues no debemos olvidar que nos encontramos ante denuncias permeadas por los intereses del escribano y por supuesto, de la institución inquisitorial. Son fuentes de las que contamos con una visión reducida pero, hay que saber aprovecharlas.

### **Los primeros africanos en el noroeste novohispano**

La historiografía tradicional no ha prestado atención a la importancia del aporte africano a la construcción de la sociedad mexicana. De hecho, la mayor parte de los estudios sobre la población africana han tendido a centrarse en aquellas áreas a las que llegaron como mano de obra esclava para trabajar en los sectores de la economía colonial que más demandaban este tipo de mano de obra como eran los trapiches, las haciendas azucareras, las plantaciones de tabaco y las estancias de ganado (CASTILLO PALMA, 2006).<sup>1</sup> Mas, aventurarse a escribir sobre aquellos a los que la historiografía no ha prestado atención implica dar visibilidad y relevancia al sector de la población que estuvo presente y dejó impronta en el México contemporáneo.

A consecuencia del descenso demográfico que afectó a la población indígena durante los siglos XVI y XVII, las políticas

---

<sup>1</sup> La localización de las principales comunidades afromexicanas la encontramos en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, así como Acapulco, Veracruz y la propia Ciudad de México. Sin embargo, es posible encontrar al componente africano en otras regiones como Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, Coahuila, Puebla, Jalisco, Chiapas o Yucatán.

virreinales impulsaron la llegada masiva de población africana. Será entre los años de 1580 y 1640, cuando miles de africanos llegaron para trabajar en los sectores dinámicos de la economía colonial y el servicio doméstico. (AGUIRRE BELTRÁN, 1989).

Los primeros negros y mulatos que llegaron al noroeste lo hicieron como integrantes de los séquitos de capitanes y soldados que se habían lanzado a la exploración y conquista de una región de la que apenas si se tenía conocimiento previo. Entre las empresas que alcanzaron la margen noroccidental de la Nueva España destacan las de Beltrán Nuño de Guzmán, Hernán Cortés, Francisco Vázquez de Coronado y Francisco de Ibarra. Entre los elementos básicos, a la hora de organizar una expedición, estaban no sólo los soldados, caballos, armas y demás avituallas necesarias para la subsistencia, sino también indios auxiliares y negros esclavos que, en algunos momentos, sirvieron como combatientes (VALDEZ AGUILAR, 1996/1997, p. 79-98).

Estos grupos establecieron los primeros núcleos de población, como la villa de San Miguel de Culiacán, fundada en 1531 por Nuño de Guzmán. Este asentamiento fue durante muchos años, el único territorio poblado de españoles por el rumbo del norte (JIMÉNEZ, 2006). Sin embargo, hubo dificultades para la supervivencia en una región alejada del centro del virreinato, donde los nuevos pobladores estaban sujetos a la convivencia no siempre pacífica con la población indígena. Así, tal y como señala el cronista Mota Padilla, “que aunque Don Nuño de Guzmán había entrado en el reino con quinientos castellanos, sólo de la villa de Culiacán se habían salido más de ciento...” (MOTA PADILLA, 1870, p. 119).

En la visita pastoral que el obispo Alonso de la Mota y Escobar realizó a la jurisdicción de Nueva Galicia en 1605 describe a San Miguel de Culiacán como una villa habitada por unas 30 familias de españoles, dedicados a las labores agropecuarias, comercio, explotación de las salinas y minería. Sobre los africanos que en ella habitaban nos dice que “negros esclavos ay pocos ansse por la pobreza de vezinos, como porque se hazen muy viciosos con el simbolo de la tierra de Guinea...” (MOTA Y ESCOBAR, 1966, p. 50)

Años más tarde, a sólo dos años de que en el noroeste de Nueva España el Tribunal de la Santa Inquisición diese inicio a una investigación contra las prácticas transgresoras que rompían la moralidad cristiana, la villa de Culiacán seguía manteniendo poco más de 30 vecinos españoles (LÁZARO DE ARREGUI, 1980), resaltando que, a pesar de llevar casi un siglo fundada, las políticas pobladoras de la Corona seguían sin aportar los alicientes necesarios para fomentar la presencia de colonos españoles.

### **El Santo Oficio en la villa de San Miguel de Culiacán**

Las regiones de frontera, como lo fue la villa de San Miguel de Culiacán, se convirtieron en espacios en los que los delitos contra la fe y la desviación de normas se habían convertido en prácticas comunes. En estos grandes espacios despoblados, la Iglesia era consciente de la realización de tales transgresiones, cometidas por españoles, extranjeros y castas que encontraron en esta región noroccidental el escenario perfecto para llevar a cabo unas prácticas que trasgredían la ley y moral católica.

Sin embargo, vigilar estas prácticas en un territorio como el norte era tarea complicada pues como señala la doctora Susan Deeds, “la frontera ofrecía grandes espacios para evitar las condiciones opresoras y realizar rituales y actividades para fomentar la salud y bienestar” (DEEDS, 2008, p. 83)

Al igual que ocurre en Nueva Vizcaya, la aparente poca importancia de las denuncias nos hace pensar que en San Miguel de Culiacán, la Inquisición no tuvo un papel importante (QUINONES HERNÁNDEZ, 2009) De hecho, fueron muy pocos los expedientes que se trasladaron a la ciudad de México para su ejecución final.

Sin embargo, es posible realizar otro tipo de estudios que se alejan de la visión positivista de la historia en la que sólo los acontecimientos importantes o personajes relevantes tengan cabida. Es por ello que vamos a centrar nuestra investigación en el año de 1627, clave en la historia de la Inquisición en el noroeste de Nueva España (CUEVAS ARÁMBURU, 2013). En la villa de San Miguel de Culiacán, así como en la de San Felipe y Santiago,

se hizo lectura de un edicto general y varios particulares, entre los que destacó uno contra “astrólogos, judiciarios, nigrománticos, hechiceros”.<sup>2</sup>

Las denuncias, auto denuncias y testificaciones comenzaron a llegar al Tribunal y, como señala Mario Cuevas (1992, p. 21)), “es difícil detectar si éstas son el fruto de un ‘sincero arrepentimiento’ o son el resultado de una inminente denuncia por ser del conocimiento público las conductas.”.

Para la villa de San Miguel de Culiacán contamos con 47 expedientes entre denuncias y testificaciones. Sin embargo, no fue necesaria la aplicación de todo el poder inquisitorial, es decir, no se implantaron condenas ejemplarizantes. Las actas fueron enviadas a la ciudad de México, donde el 18 de agosto el Señor Inquisidor, don Francisco Bazán de Albornoz, las archivó.<sup>3</sup>

Otra cuestión es importante señalar: casi la mitad de los acusados fueron componentes de las castas, quienes a pesar de sus intentos por integrarse en la sociedad novohispana, siempre terminaron por rechazar las estructuras sociales y religiosas impuestas, recurriendo a otros mecanismos contrarios al dogma cristiano como modo de subsistencia en un ambiente adverso (REYES COSTILLA, GONZÁLEZ DE LA VARA, 2001).

El 25 de marzo de 1627, el negro Juan de San Diego leyó en alta e inteligible voz el auto que el comisario jesuita Hernando de Villafañe había emitido y por el cual se hacía llamar a los vecinos de la villa y alrededores a acusar posibles delitos contra la fe católica. Las acusaciones comenzaron a llegar al Tribunal.

### **El caso de las parteras de Culiacán: transgresoras de la norma**

Entre las denuncias recogidas por los notarios y testigos del Santo Oficio se encontraban aquellas que se realizaron contra un grupo de mujeres que ejercían el oficio de parteras y que habían

<sup>2</sup> AGN, Inquisición, v. 360, f. 367v. El padre Hernando de Villafañe actuó como comisario del Santo oficio para las villas de San Felipe y Santiago, y la de San Miguel de Culiacán, tras el nombramiento hecho por el Dr. Francisco Bazán de Albornoz, inquisidor apostólico.

<sup>3</sup> AGN, Inquisición, v. 360, f. 365. Excepto la acusación contra Juan de Velasco por bigamia, que mandó fuese investigada.

transgredido las pautas marcadas por la nueva sociedad colonial. Algunas mulatas libres realizaban este tipo de oficios o trabajos. Además de ser parteras solían vender legumbres o comida. Pero también podían dedicarse a trabajos relacionados con las artes amatorias o la brujería (CASTILLO PALMA, 2006).

Sin embargo, son mujeres de las que apenas se ha mencionado su existencia en la historiografía. En este sentido, como bien señala Alejandra Cárdenas, “las prácticas de los sin voz frecuentemente se ubican en la transgresión y una de las formas de emprender la tarea de completar la historia del orden moderno es precisamente el estudio de la transgresión” (CÁRDENAS SANTANA, 1997, p. 13)

La esperanza de vida a lo largo de la Edad Moderna tuvo importantes altibajos. Las tasas de mortalidad, tanto infantil como adulta fueron muy elevadas, al menos a lo largo del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII, por lo que la procreación se favorecía y la mujer era reconocida por su capacidad reproductora. El miedo durante los meses de gestación y ante la proximidad del parto hacía que las parturientas buscasen la protección divina. Para ello, portaban al cuello toda clase de reliquias, Agnus Déi<sup>4</sup>, amuletos y talismanes, se hacía invocación a los santos, rezos y eran encendidos cirios, etc., creando un escenario en el cual el temor y el respeto se combinaban ante un momento crucial como era el del alumbramiento. A ello debemos de añadir la confianza que se debía demostrar hacia la partera. En el caso de Culiacán lo que llama la atención es que, en la mayor parte de los casos denunciados, las parteras eran mulatas, lo que nos permitiría hablar de una práctica de las afrodescendientes con una red de trabajo y aplicación e intercambio de conocimientos al resto de la sociedad colonial.

Y es que, a pesar de que las mulatas prestaban sus servicios y conocimientos para ayudar a las parturientas, todas fueron acusadas de quitar las reliquias que éstas llevaban colgadas al cuello sin esperar a que la labor de parto hubiese terminado.

---

4 Del latín *Agnus Dei*, “Cordero de Dios”, eran una especie de relicarios que las mujeres llevaban al cuello con la imagen impresa de la Virgen María o algún santo, y que estaban bendecidos por una autoridad religiosa.

Una práctica que, en algunos casos, venía acompañada de otros mecanismos poco heterodoxos como la ingesta de tierra diluida en agua.

Fueron las mujeres españolas las que más demandaron el trabajo de las parteras afrodescendientes, lo que nos permite reconocer que había mayor colaboración y cercanía entre éstas que con los indígenas. Incluso las reclamaban en varias ocasiones para tratar temas diversos o dolencias propias de su sexo. En este sentido, las investigadoras Asunción Lavrin y Pilar Pérez afirman:

La diversidad de mujeres que convivieron en el mismo espacio dificulta la tarea, porque no todas ellas dejaron en la misma medida testimonios escritos o de otra índole. Mujeres españolas, peninsulares o criollas, indígenas, mestizas, negras libres o esclavas, habitantes de un mundo urbano o rural, compartieron espacios, vivencias y en consecuencia fuentes, pero sus vidas no siempre estuvieron reguladas por códigos de conducta idénticos. El color de su piel y su rango social hicieron que sus mundos, en ocasiones, discurrieran paralelos y que no siempre sus huellas fueran detectables con el mismo grado de dificultad (LAVRIN. PÉREZ CANTÓ, 2006, p. 514)

Entre las denuncias se encuentra la del matrimonio formado por los españoles Juan de Cárdenas y María Maldonado, así como las también españolas Luisa de Cárdenas, Jerónima de Godoy, Ana de Ugende, Inés de Jerez y Francisca de Escalante. Por último, Isabel Arias, una mulata contra la que pesaban varias acusaciones ante el tribunal eclesiástico por su trabajo como partera, fue otra de las denunciadas.

Las parteras contra las que se levantaron las denuncias fueron, por un lado, las mulatas Ana de Valencia, Catalina González y la citada Isabel Arias, además de una negra esclava llamada Beatriz. Por otro lado, las españolas Constanza Maldonado y Catalina González, así como las mestizas Inés de los Ríos y Lucía de Trujillo, fueron acusadas por el mismo motivo.

En el caso de Isabel Arias, sabemos que era mulata de 30 años de edad, viuda de Juan de Tapia<sup>5</sup> e hija de Chapultepec. Acusada por quitar a las parturientas las reliquias una vez que la criatura había nacido, aunque aún no hubiese echado las pares (la placenta) fue incluso reprendida por uno de los denunciantes, Juan de Cárdenas, caballero y vecino de la villa de Culiacán, a la sazón elegido como Justicia Real con vara del Santo Oficio ese mismo año, ante la afirmación de la partera de que “quitándoselas echaría las pares”. Ante la insistencia de la mulata, volvió a reprenderla, afirmando “que era hechicería”, de modo que finalmente desistió en su intento.<sup>6</sup>

Otra de las acusadas fue la también mulata Ana de Valencia, de 40 años. Fue denunciada, entre otros, por la citada Isabel Arias, a quien “avra cinco o seis meses que estando pariendo y aviendo ya echado la criatura, una muger llamada Ana de Valencia, mulata viuda de Alonso Ruiz, le quito unas reliquias que tenia al cuello para que echase las pares...”<sup>7</sup>

Esto nos permite comprobar que las parteras mulatas realizaban su trabajo no sólo atendiendo a los partos de las mujeres españolas de la villa, sino que también se ayudaban entre ellas a la hora de dar a luz a sus hijos.

Algunas de las denunciantes fueron atendidas por estas mulatas, o bien, estaban presentes acompañando a la parturienta cuando les fueron retiradas las reliquias del cuello. Es el caso de María Maldonado o de su esposo, quienes estuvieron en la casa de una mujer que estaba dando a luz cuando Isabel Arias ejercía como partera.<sup>8</sup> Pero también podía darse el caso de acusaciones

---

<sup>5</sup> Al respecto, Juan de Cárdenas, uno de los denunciantes, señala que era soltera. Sin embargo, es más que probable que fuese viuda y que se debiese a un error del escribano si nos atenemos a las declaraciones del resto de denunciantes, quienes afirman que fue esposa de Juan de Tapia. AGN, Inquisición, vol. 360, fs. 484v-502v

<sup>6</sup> AGN, Inquisición, Vol. 360, fs. 485. Juan de Cárdenas es el único denunciante varón que se recoge en estas acusaciones contra las parteras. En todas sus acusaciones menciona siempre el hecho de que fuese el encargado de reñir o llamar la atención ante una actuación impropia por parte de las parteras.

<sup>7</sup> AGN, Inquisición, vol. 360, fs. 489v.

<sup>8</sup> En este caso, es curioso que el hombre esté presente, mucho más cuando es alguien revestido de autoridad en la villa de Culiacán, por lo que posiblemente el nacimiento

que se hicieron por el simple hecho de haber oído decir en la villa que alguien actuaba de esa manera. Es el caso de María Maldonado, quien denunció a Catalina González, viuda mulata, porque había oído decir y era voz común que hacía lo mismo.<sup>9</sup>

Pero una de las parteras que más acusaciones recibió fue Catalina González. Esta mulata tiene un total de seis denuncias de las ocho que se presentaron contra el grupo de las parteras, lo que nos lleva a pensar que, recurrir frecuentemente a sus servicios revela la calidad de su trabajo.

De hecho, la acusación más antigua se remite a 12 años atrás, cuando la española Francisca de Escalante, casada con el arriero Agustín de Mesa, vio que la denunciada “ha quitado seis y ocho veces las reliquias y Agnus que tenían puestas las paridas para que echasen las pares...” incluso “esto lo ha hecho con ella estando parida seis u ocho veces”.<sup>10</sup>

No es la única que solicitó de los conocimientos de la partera pues la joven Jerónima de Godoy también recurrió a ella para que la ayudase a parir, quitándole las reliquias que traía al cuello.<sup>11</sup> O el caso de Inés de Jerez, que denuncia que a ella también se lo hizo, “y le ha quitado las reliquias ayudándola a parir siete veces y dos con una su hermana, y que la dicha deponente mientras estaba con su entero sentido no consentia se las quitase y la dicha partera con todo eso se las quitaba.”<sup>12</sup>

Fueron varios los que reprendieron la actuación de la mulata Catalina González, como el ya citado justicia real de la villa, Juan de Cárdenas; o Ana de Ugende, casada con el español Juan de la Reatiguín, quien viendo cómo quitaba los agnus y reliquias que las parturientas tenían al cuello y a pesar de los reclamos de los asistentes, “con todo eso se las quitó.”<sup>13</sup>

---

fuese de algún familiar.

<sup>9</sup> AGN, Inquisición, vol. 360, fs. 484v.

<sup>10</sup> AGN, Inquisición, vol. 360, fs. 488v.

<sup>11</sup> AGN, Inquisición, vol. 360, fs. 490.

<sup>12</sup> AGN, Inquisición, vol. 360, fs. 487.

<sup>13</sup> AGN, Inquisición, vol. 360, fs. 486.

Por último, la negra Beatriz, esclava del alférez de la villa Lucas de Valenzuela, también fue sujeta a varias acusaciones. En esta región, y dada la escasez de esclavos africanos, poseer alguno siempre fue visto como signo de prestigio. De esta esclava se decía “que dio prisa a que quitasen las reliquias para que echasen las pares la dicha parida...”<sup>14</sup> Una vez que quitaba las reliquias, la esclava ponía “una xervilla en el vientre”,<sup>15</sup> práctica por la que también se acusó a la citada Catalina González.<sup>16</sup> Sin embargo, no fueron solamente afrodescendientes las denunciadas. Las mestizas indígenas Inés de los Ríos, que ejercía en Sinaloa,<sup>17</sup> y Lucía de Trujillo desde Topia,<sup>18</sup> recibieron sendas acusaciones por el mismo motivo, quitar las reliquias a las parturientas para que echasen las pares.

A ello debemos añadir las denuncias que se emitieron contra dos españolas que actuaron como parteras y que, curiosamente, empleaban los mismos métodos de las mulatas: quitaban las reliquias. Es el caso de Catalina González, homónima de la partera mulata, y de Constanza Maldonado.

El ocho de abril de 1627, la española Catalina González, mujer de Bernabé Pérez de Vargas, mercader vecino de Culiacán, y de 40 años de edad, presentó una denuncia contra sí afirmando que habrá como veinte años que estando en la villa de Culiacán llegó a quitar en varias ocasiones a algunas paridas las reliquias que tenían puestas una vez que habían echado las criaturas, y que lo hacía “porque avia oyido decir que era asi bueno para que les cayesen las pares”.<sup>19</sup>

Para el mismo efecto de echar las pares, dio de beber a alguna paridas “tierra de tres quicios de puertas”. Esta práctica parecía ser común en la cultura africana pues la propia Catalina González después de parida recibió de una negra que hacía las

<sup>14</sup> AGN, Inquisición, vol. 360, fs. 485v.

<sup>15</sup> AGN, Inquisición, vol. 360, fs. 486v.

<sup>16</sup> *Ibíd.*

<sup>17</sup> AGN, Inquisición, vol. 360, fs. 515-516v.

<sup>18</sup> AGN, Inquisición, vol. 360, fs. 507-509v, y fs. 514v-515.

<sup>19</sup> AGN, Inquisición, vol. 360, fs. 482v.

veces de partera tierra a beber para el mismo fin. Precisamente afirma que de esta negra, ya difunta, lo aprendió. Recuerda además “que la tierra se avia de tomar de tres quicios de puertas diferentes.”

Sobre la ingesta de tierra debemos de tener en cuenta en primer lugar que para el mundo africano la vida estaba sometida a la influencia de los ancestros, además de encontrarse estrechamente relacionada con la naturaleza, el agua y la tierra. En este sentido, Armando Reyes afirma que la tierra es considerada,

Como la progenitora por excelencia, la dadora del alimento que permite la subsistencia de la humanidad. El uso de la tierra tendrá, entonces, para el negro y el mulato, una importancia primordial, para bien y para mal. (REYES VELARDE, 2003, p. 147)

Volviendo a la declaración de Catalina González lo primero que nos lleva a reflexionar es su precoz conocimiento y su papel como partera cuando afirma que, han transcurrido unos veinte años desde que quitó las reliquias a las paridas. Esto significa que la acusada tendría unos 20 años de edad cuando comenzó a aplicar el conocimiento de la negra partera de quien había atendido.

Segundo, llama la atención el hecho de que sea una española la que esté empleando un patrón de conocimientos médicos que aunaba la tradición cristiana y la africana a través de las reliquias, la ingesta de tierra bebida y su colocación en los quicios de las puertas.

Otra española, Constanza Maldonado, viuda del minero Alonso de la Fuente, de 50 años de edad, se culpó de que “algunas veces que abran sido como quatro o cinco a quitado a sus hijas y a otras personas que estaban de parto las reliquias para que echasen las pares”. En este caso, la acusada no consideraba que esto estuviese mal, y sus actos estaban más bien relacionados con una práctica común, pues había oído “que era bueno para el dicho efesto y que otras lo hasian asi...”<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> AGN, Inquisición, Vol. 360, fs. 488.

La protección de imágenes y reliquias tienen para Armando Reyes influencia indígena (REYES VELARDE, 2003, p. 148) poniéndolo en relación con otros casos similares como el de la mestiza Isabel de Ovando, vecina de la villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa, quien contrató los servicios del indio Juan Bargañon,

Para que diesse a la dicha su hija algún bebediço con que le hiziesse caer la criatura. Y el indio queriendole dar el tal remedio, dixo que no lo daría hasta que cubriessen las imagines que avía en aquel aposento, entonces la dicha Isabel de Obando cubrió las imágenes todas, y después de cubiertas, reparo en que era mal hecho y que aquel indio no debía de curar como christiano sino como hechizero.<sup>21</sup>

Sin embargo creemos que sería más oportuno vincularlo a la tradición cristiana con la cual, era práctica generalizada la colocación en la habitación de la parturienta la representación de la Virgen María con el niño en brazos con objeto de proteger a la mujer en el difícil momento del parto.

## **Conclusiones**

Tradicionalmente los temas relacionados con el embarazo y el alumbramiento han estado vinculados al ámbito de lo privado y lo femenino. Por ello, las mujeres durante el periodo virreinal fueron las transmisoras del conocimiento y las prácticas durante los partos. Para conseguir la protección durante el parto, las mujeres se colocaban al cuello pequeñas reliquias o Agnus Déi. En este sentido, no debemos de olvidar que la última fase del embarazo ha constituido siempre una situación de riesgo, tanto para la mujer como para el bebé, creando un clima emocional muy tenso.

En el caso concreto de la villa de San Miguel de Culiacán, las mujeres españolas, mestizas, negras o mulatas, crearon una red de intercambio de conocimientos que ha quedado manifiestamente expuesta en la figura de la partera: mujeres viudas y afroestizas libres que conformaban núcleos familiares marcados por la

---

<sup>21</sup> AGN, Inquisición, Vol. 360, fs. 469.

ausencia del referente masculino. Eran conocedoras de los peligros que entrañaba el alumbramiento, de ahí que ofreciesen sus servicios a clientas generalmente españolas, a pesar del conocimiento general de sus prácticas poco ortodoxas como la retirada de las reliquias/amuletos y que éstos fuesen sustituidos por la ingesta de brebajes preparados con elementos que a ellas les eran familiares, como la tierra.

Por otro lado, resulta igualmente curioso que haya dos denunciadas españolas que como parteras, mantuviesen la práctica de quitar las reliquias tal y como las mulatas y la africana venían haciendo.

Sobre las denuncias de las propias mujeres, algunas de las cuales habían solicitado los servicios de las parteras, viene a poner de manifiesto el papel que jugaron las mujeres en la construcción de lo privado. Ellas eran las transmisoras de valores culturales como la vestimenta, la educación, los comportamientos sociales, la moralidad o las creencias religiosas. Pero, además, estos casos centrados en las mujeres rompen con la idea de relacionar lo público como exclusivamente masculino. Estas denuncias ponen de relieve la proyección social y pública del ámbito considerado privado del parto.

### Referencias bibliográficas

VALDEZ AGUILAR, Rafael. Combatientes y exploradores negros en la conquista del noroeste In: Revista *Clío* 4, n° 18/19 (1996/1997).

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. *La población negra de México. Estudio etnohistórico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

CUEVAS ARÁMBURU, Mario. *Esoterismo y entretenimiento en Culiacán, primera mitad del siglo XVII*. México: El Colegio de Sinaloa, 1992.

CUEVAS ARÁMBURU, Mario. Presuntos transgresores: la persecución inquisitorial en la Villa de Sinaloa de 1627. In: Padilla Ramos, Raquel (Coord.) *Misiones del noroeste de México. Origen y destino*. Sonora: FORCA-Noroeste. pp. 235-244. 2013.

CÁRDENAS SANTANA, Luz Alejandra. *Hechicería, saber y transgresión. Afromestizas ante la Inquisición. Acapulco. 1621-1622*.

México: Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero, 1997.

CASTILLO PALMA, Norma Angélica. Mujeres negras y afroestizas en Nueva España. In: Ortega, Margarita et al. (Coord.). *Historia de las mujeres en España y América Latina. El Mundo Moderno*. Vol. II, Madrid: Cátedra, pp. 583-609, 2006.

DEEDS, Susan M. Hechicería en el norte colonial de México: reflexiones sobre género y metodología. In: Mayer, Alicia (Coord.) *El historiador frente a la Historia. mujeres e Historia. Homenaje a Josefina Muriel*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 81-102, 2008.

JIMÉNEZ, Alfredo. *El Gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*. Madrid: Editorial Tébar, 2006.

LAVRIN, Asunción, y PÉREZ CANTÓ, Pilar. Introducción. In: Ortega, Margarita et al. (Coord.). *Historia de las mujeres en España y América Latina. El Mundo Moderno*. Vol. II, Madrid: Cátedra, pp. 513-521, 2006.

LÁZARO DE ARREGUI, Domingo. *Descripción de la Nueva Galicia. Estudio preliminar de François Chevalier*. México: Gobierno de Jalisco, 1980.

MOTA Y ESCOBAR, Alonso de. *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. México: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1966.

MOTA PADILLA, Matías Ángel. *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1870.

REYES VELARDE, Armando. *El crisol de los siglos. Negros y judíos en la formación social de Sinaloa*. Sinaloa: Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, 2003.

REYES COSTILLA, Nuria y González de la Vara, Manuel. El demonio entre los marginales: la población negra y el pacto con el demonio en el norte de Nueva España, siglos XVII y XVIII. In: *Colonial Latin American Historical Review* 10 (2001), pp. 199-221.

QUIÑONES HERNÁNDEZ, Luis. *Inquisición y vida cotidiana en Durango, 1563-1821*. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la UJED, 2009.